CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8621427-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8621427**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/11/2025
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET
CONTRATISTA	ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA SAS
CC o NIT	804010955
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 27 # 15-07 Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, SENA Regional Santander.
FECHA DE INICIO	26/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	17 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	4.200.000
PRÓRROGA NRO.	0
FECHA DE TERMINACIÓN	14/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	$4.200.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4.200.000
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta el término de ejecución y el valor total del contrato, se pagará de la siguiente forma: Un (1) único pago por el valor total del contrato, una vez culminado el servicio contratado, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista del servicio de suministro realizado y la expedición del certificado del Supervisor del contrato donde conste el cumplimiento del objeto contractual y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones del contratista con el Sistema Integral de Seguridad Social (art. 23 Ley 1150 de 2007). **Parágrafo 1:** Los pagos a que se obliga el CSET en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja-PAC. Cuando se realicen contratos con autorretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

	Parágrafo 2: El CSET SENA regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. **Parágrafo 3:** El CSET solamente reconocerá y pagará al contratista los valores que resulten de los servicios efectivamente prestados. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que las respalden, lo términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documentos equivalente, o desde aquella en que se haya aportado el ultimo de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Adicionalmente será indispensable que la documentación se encuentra cargada en SECOP II en la forma indicada.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	24/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	96-44-101201021		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	25/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/11/2025	14/12/2026	2.520.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	21/11/2025	14/12/2028	840.000
Calidad del servicio	21/11/2025	16/06/2026	840.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A

NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	El contratista suministra combustible para los equipos de la formación a los programas de construcción de pavimento con placa huella en vías terciarias.	Recibos de consumo por concepto de suministro de combustible
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	El contratista suministra combustible para los equipos de la formación a los programas de construcción de pavimento con placa huella en vías terciarias.	Recibos de consumo por concepto de suministro de combustible
3. Realizar el suministro según el objeto, de conformidad con los valores unitarios establecidos en su oferta. No obstante, lo anterior, aquellos ítems cuyos precios sean objeto de regulación por el Estado Colombiano como el caso de ACPM, el valor unitario ofertado incluido Iva y tributos adicionales, aumentará o disminuirá proporcionalmente en el porcentaje en que el precio se modifique, el cual es determinado de forma oficial por el Ministerio de Minas y Energía o la autoridad competente	El proponente ha suministrado el combustible para los equipos de formación, según lo requerido por la entidad, así como filtros y lubricantes	Recibos de consumo por concepto de suministro de combustible cumpliendo con los valores unitarios de ley.
4. Realizar el suministro de combustible, servicio de cambio de grasas, aceites y filtros, las 24 horas de los 7 días de la semana, incluidos días feriados y/o festivos, en óptimas condiciones con altos estándares de calidad	El contratista suministra combustible para los equipos de la formación a los programas de construcción de pavimento con placa huella en vías terciarias.	Recibos de consumo por concepto de suministro de combustible
5. Contar mínimo con un taller mecánico, con la capacidad técnica para realizar la totalidad de los servicios requeridos, así como el personal idóneo para la realización de las actividades	El contratista realiza el suministro en la estación de servicio LA AMERICANA S.A.S, contando con las áreas y características adecuadas para cumplir con el objeto.	Evidencia gráfica de la estación de servicio La Americana SAS - Calle 22 No 14-22.
6. Garantizar el cumplimiento de requisitos de carácter técnico que permitan cumplir con la ejecución del contrato en forma óptima y adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	El contratista realiza el suministro en la estación de servicio LA AMERICANA S.A.S, contando con las áreas y características adecuadas para cumplir con el objeto.	Evidencia gráfica de la estación de servicio.

7. Contar con Instalaciones debidamente cerradas y cubiertas con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los vehículos; no se debe utilizar el espacio público y deben respetarse las normas del código de policía, y en especial el Título VI que trata sobre la protección del espacio público.	El contratista realiza el suministro en la estación de servicio LA AMERICANA S.A.S, contando con las áreas y características adecuadas para cumplir con el objeto.	Evidencia gráfica de la estación de servicio.
8. Asegurar que el área operativa o útil de trabajo debe estar debidamente demarcada	El contratista realiza el suministro en la estación de servicio LA AMERICANA S.A.S, contando con las áreas y características adecuadas para cumplir con el objeto.	Evidencia gráfica de la estación de servicio.
9. Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el suministro de los bienes objeto del contrato y su servicio de instalación, acorde con la normatividad vigente en la materia	El contratista realiza el suministro en la estación de servicio LA AMERICANA S.A.S, contando con las áreas y características adecuadas para cumplir con el objeto.	Evidencia gráfica de la estación de servicio.
10. Aceptar la reversión de recursos no utilizados (de ser necesario) a la finalización del plazo del contrato, ello teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la modalidad de suministro, y su valor definitivo se conocerá a la terminación del plazo del mismo, no pudiéndose exceder el presupuesto oficial, lo cual correrá por cuenta del contratista, sin que el SENA reconozca valor adicional alguno	N/A	N/A

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/12/2025	**CT 14497**	**$2.253.100**	**$ 4.200.000**	**0**	**100%**
23/12/2025	**CT 14498**	**$1.946.900**			

Porcentaje de ejecución física: **100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Pensión (noviembre) y salud (diciembre)	**Planilla nro.** 9496312827 **del** 11/12/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se hace pago total del contrato correspondiente el suministro de combustible en el marco de las acciones de formación de los programas construcción de pavimiento con placa huella para vías terciarias y mejoramiento de vivienda del CSET, quedando agotado el recurso y sin saldo pendiente de pago.
Para constancia se firma en Bucaramanga, 23 de diciembre de 2025.

Edward Alberto Guerrero Supervisor del contrato Instructor G20 (E)	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8621427
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(21/11/2025 4:17:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8621427
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	9 horas de tiempo transcurrido *(26/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	17 días para terminar *(14/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	17 días para terminar *(14/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	14/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	1 día de tiempo transcurrido *(25/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	17 días para terminar *(14/12/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA SAS

Número de documento 804010955

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA SAS	BBVA COLOMBIA	Corriente	199011065

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO* ***Fecha de aprobación:*** *21/11/2025 5:32:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *NORMAN CARRILLO RAMIREZ* ***Fecha de aprobación:*** *21/11/2025 6:29:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8621427_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
Proceso de Contratación	MC-STD-CSET-036-2025
Título de la oferta	AMERICANA
Cuantía del contrato	4.200.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(25/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/06/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(25/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/12/2028 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(25/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/06/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(22/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 10 minutos de tiempo transcurrido *(26/11/2025 5:32:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18498452	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.520.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	14/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8621427
Proveedor ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 27 # 15-07
Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Bucaramanga
Dirección Carrera 27 # 15-07

	Código postal			
		Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:				
Longitud:				

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Bucaramanga y su área metropolitana	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8621427

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
4.200.000,00	4.200.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6	15101500	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET	1,00	UN	4.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00

2 CO1.PCCNTR.8621427

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
4.200.000,00	4.200.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6	15101500	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET	1,00	UN	4.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA combustible.pdf	ANEXO CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA combustible.pdf	(detalle)
Oferta Económica.pdf	Oferta Económica.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	NORMAN CARRILLO RA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91341766.	Guardar y notificar	
Supervisor	EDWARD ALBERTO GU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91486913	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	NORMAN CARRILLO RA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91341766.	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	NORMAN CARRILLO RAMIREZ	4 días de tiempo transcurrido *(21/11/2025 6:29:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Supervisor	EDWARD ALBERTO GUERRERO	4 días de tiempo transcurrido *(21/11/2025 6:29:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Ordenador del pago	NORMAN CARRILLO RAMIREZ	4 días de tiempo transcurrido *(21/11/2025 6:29:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NORMAN CARRILLO RAMIREZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	4.200.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	4.200.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	9725	CDP	No se ha iniciado		4.200.000 COP	36-02-00-068- 930910	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	305325	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	4.200.000 COP	4.200.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 4.200.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 4.200.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	26/11/2025	08:40A.M.
CONSECUTIVO	**10901**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	7,000	
	117.250	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	28/11/2025	09:01A.M.
CONSECUTIVO	**10903**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	5,000	
	83.750	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	01/12/2025	08:20A.M.
CONSECUTIVO	**10905**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	8,000	
	134.000	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	03/12/2025	07:45A.M.
CONSECUTIVO	**10907**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	6,000	
	100.500	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	05/12/2025	09.10A.M.
CONSECUTIVO	**10909**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	6,000	
	100.500	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	09/12/2025	08:03A.M.
CONSECUTIVO	**10911**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	6,000	
	100.500	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	11/12/2025	07:50A.M.
CONSECUTIVO	**10913**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	5,000	
	83.750	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	13/12/2025	08:27A.M.
CONSECUTIVO	**10915**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	CORRIENTE	
PRECIO	16.750	
VOLUMEN	6,000	
	100.500	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	26/11/2025	09:03A.M.
CONSECUTIVO	**10902**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	15,000	
	165.600	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	28/11/2025	09:15A.M.
CONSECUTIVO	**10904**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	12,000	
	132.480	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	01/12/2025	08:37A.M.
CONSECUTIVO	**10906**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	16,000	
	176.640	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	03/12/2025	07:58A.M.
CONSECUTIVO	**10908**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	11,000	
	121.440	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	05/12/2025	09:30A.M.
CONSECUTIVO	**10910**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	13,000	
	143.520	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	09/12/2025	08:22A.M.
CONSECUTIVO	**10912**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	12,000	
	132.480	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	13/12/2025	08:47A M.
CONSECUTIVO	**10916**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	11,006	
	121.510	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACION DE SERVICIO
LA AMERICANA S.A.S

,,,,,0,,,

Tel: 6711490 - 6715097
CALLE 22 N 14-22

FECHA:	11/12/2025	08:17A M.
CONSECUTIVO	**10914**	
MANGUERA:	3	
SURTIDOR:	1	
PRODUCTO:	ACPM	
PRECIO	11.040	
VOLUMEN	12,000	
	132.480	

EMPRESA	SERVICIO NACIONAL
NIT	DE APRENDIZAJE
CODIGO	
PLACA:	**TUR001**
KILOMETRAJE:	

SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0912

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: NOV 26 /2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2	Galones Urea	79100
2	Aceite 15W40	76000
2	Aceite 2T	65000

TOTAL $ 220100

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0913

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: NOV 28 /2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
3	Galones Urea	118650
4	Aceite 15W40	152000
1	Aceite 2T	32500

TOTAL $ 303150

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0914

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: DIC 01 /2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2	Galones Urea	79100
2	Aceite 15W40	76000
2	Aceite 2T	65000

TOTAL $ 220100

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0915

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: DIC 03 /2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2	Galones Urea	79100
3	Aceite 15W40	114000
2	Aceite 2T	65000

TOTAL $ 258100

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0916

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: DIC 05 / 2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
5	Galones Urea	197750
2	Aceites 15w40	76000
3	Aceite 2T	97500

TOTAL $ 371250

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0917

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: DIC 09 / 2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2	Galones Urea	79100
3	Aceites 15w40	114000
2	Aceites 2T	65000

TOTAL $ 258100

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0918

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: DIC 11 / 2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
4	Galones Urea	158200
3	Aceite 15w40	114000
3	Aceite 2T	97500

TOTAL $ 369700

Recibido por: _____

ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
NIT. 804.010.955-8
Calle 22 No. 14-22
Bucaramanga

RECIBO 0919

VENTA DE COMBUSTIBLE - REPUESTOS - LUBRICANTES - ACCESORIOS

Fecha: DIC 13 / 2025
Cliente: SENA
Placa No. _____ Orden No. _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2	Galons Urea	79100
2	Aceite 15w40	76000
3	Aceite 2T	97500

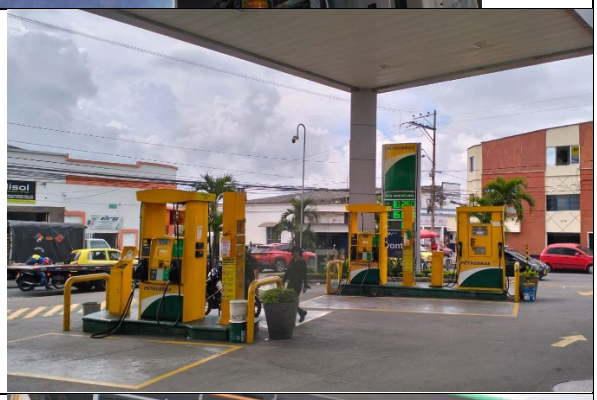
TOTAL $ 252600

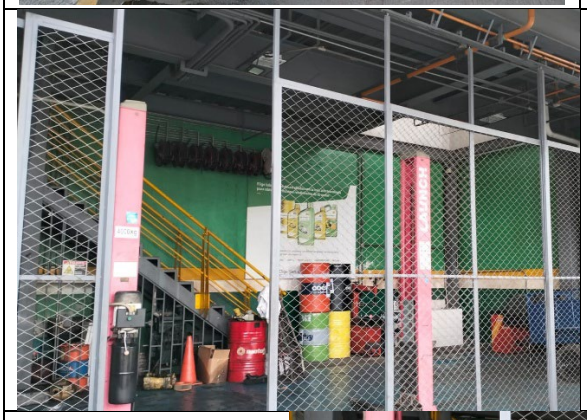
Recibido por: _____

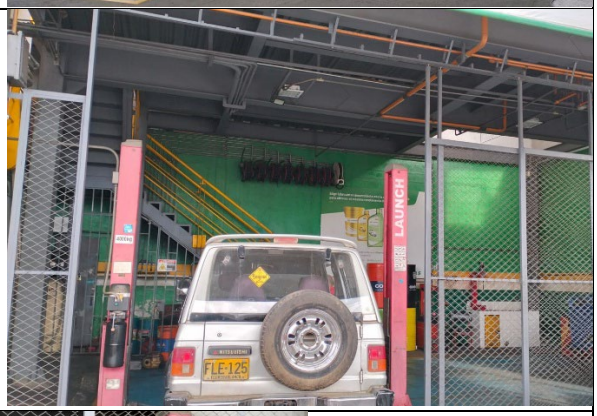
ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA

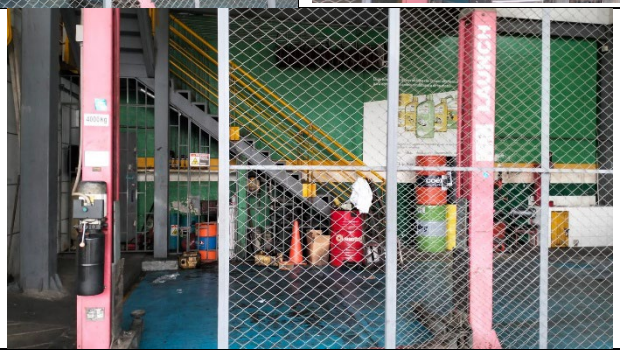




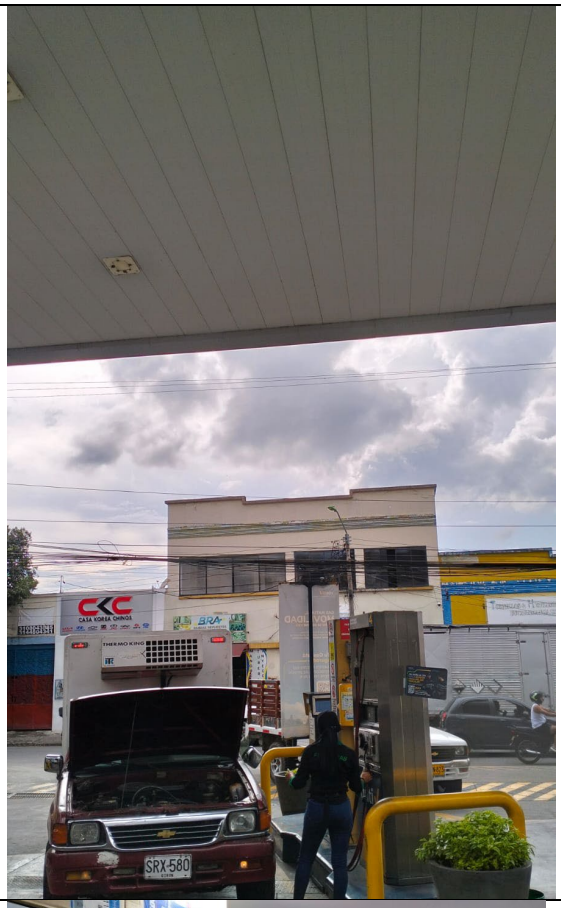




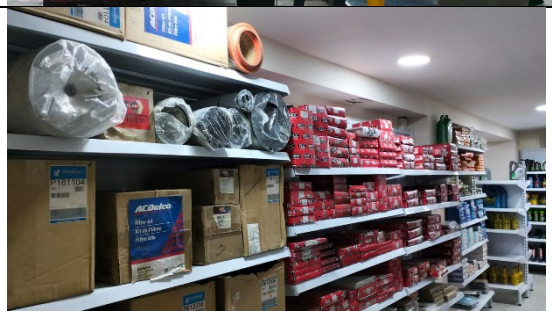





PETROBRAS
PETROBRAS


CKC
CASA KOREA CHINOS
SRX-580


OILTEC
TERGAS
20W50


ACDelco





Bucaramanga, 27 de mayo del 2024.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Santander
Bucaramanga

La suscrita JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO con cedula de ciudadanía 37829296, en su papel de representante legal de la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA identificada con NIT.804010955-8 manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, bajo la gravedad de juramento que la empresa cuenta con el plan de contingencia el cual está en proceso de radicación de la CDMB.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Bucaramanga, a los 24 días del mes de mayo del año del 2024.

Cordialmente,

Estacion de Servicio
La Americana S.A.S.
NIT 804.010.955-8

ARQ.JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO.
R.L. EDS AMERICANA
NIT 804010955-8

Gmail

Janeth Faride Hernandez Serrano <edsamericana@gmail.com>

Respuesta Autómática CDMB RE:RADICACION PLAN DE CONTIGENCIA

1 mensaje

info <info@cdmb.gov.co> 21 de marzo de 2024, 1:02 p.m.
Para: edsamericana@gmail.com

Respetado Usuario (a),

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB informa que su solicitud fue recibida en el buzón de info@cdmb.govco. Del cual estará recibiendo un número de radicado interno para dar inicio al trámite o solicitud de su requerimiento o información, de acuerdo al día y hora de llegada.

Recordamos nuestro horario de atención al público (Lunes a Viernes laborales de 7:30 am a 11:45 am y de 2:00 pm a 5:45 pm).

Para la Autoridad Ambiental es un gusto atenderlos, agradeciendo su atención.

Gracias por contactarnos,

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, INFORMACIÓN Y ARCHIVO

NOTA: **Por favor NO responder. Este mensaje es informativo.**

Gmail

Janeth Faride Hernandez Serrano <edsamericana@gmail.com>

RADICACION PLAN DE CONTIGENCIA

2 mensajes

Janeth Faride Hernandez Serrano <edsamericana@gmail.com> 21 de marzo de 2024, 1:02 p.m.
Para: Info@cdmb.gov.co

Adjunto documento para radicación , muchas gracias
EDS LA AMERICANA

ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S

NIT: 804.010.955-8

CALLE 22 # 14-22 – TEL. 607-6711490

BUCARAMANGA SANTANDER

Aviso de Privacidad

EDS LA AMERICANA SAS dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, pone bajo su conocimiento nuestra Política de Privacidad de la Información la cual podrá consultar en la página web de la entidad inmobiliaria siguiendo el enlace "Aviso de privacidad". La información contenida en este mensaje, los datos personales y sus anexos son CONFIDENCIALES, para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida, motivo por el cual no podrá ser usada por terceros no autorizados. Su utilización, copia, reimpresión, reproducción, reenvío, distribución, divulgación, modificación, interceptación, sustracción y extravío están prohibidas por EDS LA AMERICANA y son sancionadas legalmente. Si Usted no es el destinatario intencional por favor informe a su remitente de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistemas de información.

Within the framework laid down by the Political Constitution of Colombia, the Law 1581 of 2012, 1377 regulatory decrees of 2013 and 886 in 2014, the EDS LA AMERICANA SAS informs you of its Privacy Policy, which can be found at the address of real state following the link "Aviso de Privacidad". The information contained in this message, the personal data and its annexes are confidential, only to be used by the intended recipient and may contain legally restricted information. Therefore, it may not be used by unauthorized third parties. Its use, copying, reproduction, forwarding, distribution, disclosure, alteration, interception, theft and loss are prohibited by EDS LA AMERICANA SAS and subject to legal sanctions. If you are not the intended recipient, please inform the sender immediately and delete the message and its attachments from your computer and information systems.

PLAN DE CONTINGENCIA DERRAMES E INCENDIOS EDS AMERICANA S.A.S. (1).pdf
9789K

info <info@cdmb.gov.co> 21 de marzo de 2024, 5:18 p.m.
Para: Janeth Faride Hernandez Serrano <edsamericana@gmail.com>

Respetado Usuario, (a)

Le informamos que su solicitud dirigida a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB ha sido recibida satisfactoriamente y se encuentra en trámite.

Radicado asignado es: 05018 de fecha 21/03/2024

Gracias por contactarnos.

Grupo de Gestión Documental, Información y Archivo.
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB
Carrera 23 N° 37 - 63
Bucaramanga, Colombia

www.cdmb.gov.co @CARCDMB

PARTICIPA EN LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE:

https://forms.gle/RLhMkwPAGxujfqPDA

---- El jue., 21 mar. 2024 13:02:12 -0500, **Janeth Faride Hernandez Serrano <edsamericana@gmail.com>** escribió ----

Adjunto documento para radicación , muchas gracias
EDS LA AMERICANA

ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S

NIT: 804.010.955-8

CALLE 22 # 14-22 – TEL. 607-6711490

BUCARAMANGA SANTANDER

Aviso de Privacidad

EDS LA AMERICANA SAS dentro del marco de lo previsto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, pone bajo su conocimiento nuestra Política de Privacidad de la Información la cual podrá consultar en la página web de la entidad inmobiliaria siguiendo el enlace "Aviso de privacidad". La información contenida en este mensaje, los datos personales y sus anexos son CONFIDENCIALES, para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida, motivo por el cual no podrá ser usada por terceros no autorizados. Su utilización, copia, reimpresión, reproducción, reenvío, distribución, divulgación, modificación, interceptación, sustracción y extravío están prohibidas por EDS LA AMERICANA y son sancionadas legalmente. Si Usted no es el destinatario intencional por favor informe a su remitente de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistemas de información.

Within the framework laid down by the Political Constitution of Colombia, the Law 1581 of 2012, 1377 regulatory decrees of 2013 and 886 in 2014, the EDS LA AMERICANA SAS informs you of its Privacy Policy, which can be found at the address of real state following the link "Aviso de Privacidad". The information contained in this message, the personal data and its annexes are confidential, only to be used by the intended recipient and may contain legally restricted information. Therefore, it may not be used by unauthorized third parties. Its use, copying, reproduction, forwarding, distribution, disclosure, alteration, interception, theft and loss are prohibited by EDS LA AMERICANA SAS and subject to legal sanctions. If you are not the intended recipient, please inform the sender immediately and delete the message and its attachments from your computer and information systems.

Carrera 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander, Colombia
PBX: (607) 6970241, Linea Gratuita: 018000180527
www.cdmb.gov.co Cdmb Autoridad carcdmb carcdmb
CDMB

PLAN DE CONTIGENCIA CONTRA DERRAMES E INCENDIOS

BUCARAMANGA

18 de agosto de 2023.

Contenido

1. INTRODUCCION....4
2. OBJETIVOS....4
 OBJETIVO GENERAL....4
 OBJETIVOS ESPECIFICOS....4
3. ALCANCE....5
4. DEFINICIONES....5
 ALARMA....5
 ALERTA....5
 AMENAZA....5
 ANTECEDENTE....5
 BRIGADA DE EMERGENCIA....5
 MEC....5
 CADENA DE LLAMADAS....5
 CADENA DE SOCORRO....5
 COMITÉ DE EMERGENCIAS....5
 EMERGENCIA....5
 EVACUACIÓN....6
 INCENDIO....6
 MOVIMIENTO SÍSMICO....6
 NIVEL DE RIESGO....6
 P.M.U....6
 PLANEACIÓN PARA EMERGENCIAS....6
 PLAN DE ATENCIÓN....6
 POSIBLE....6
 PRIMEROS AUXILIOS....6
 PROBABLE....6
 RECURSO....7
 RIESGO....7
 RUTA DE EVACUACIÓN....7
 SALIDA....7
 TRIAGE....7
 VULNERABILIDAD....7

KIT ANTIDERRAME....7
DERRAME....7
5. JUSTIFICACIÓN....7
6. MARCO LEGAL....7
7. INFORMACION DE LA EMPRESA....8
DESCRIPCION GENERAL....8
CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA....8
INSTALACIONES....8
8. MATERIA PRIMA UTILIZADA....8
9. INVENTARIO DE RECURSOS....9
10. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS....10
11. COMPORTAMIENTO GENERAL DE UN DERRAME....10
12. DETERMINACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO....11
13. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DERRAMES E INCENDIOS....11
14. PASOS A SEGUIR DURANTE UN DERRAME DE COMBUSTIBLE (Gasolina-ACPM)....11
15. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR FUGAS DE GAS NATURAL....12
16. PASOS A SEGUIR DURANTE UNA FUGA DE GAS NATURAL....12
17. CLASES DE INCENDIOS....12
18. PASOS A SEGUIR DURANTE INCENDIO....13
19. EXTINTORES ADECUADOS PARA CADA TIPO DE FUEGO....13
USO ADECUADO DEL EXTINTOR....14
KIT DE CONTROL DE DERRAMES....15
20. GRUPOS DE APOYO EXTERNO....15
21. PLANOS DE EVACUACIÓN....16
Imagen 1. Plano de evacuación (Piso 1)....16
Imagen 2. Plano de evacuación (Piso 2)....16
22. BRIGADISTAS....16
COMITÉ DE EMERGENCIAS....16
JEFE DE BRIGADA....17
BRIGADA DE EMERGENCIA....17
COORDINADOR y BRIGADISTAS....17
23. ACTIVIDADES PROGRAMADAS....18
CONTROL DE CAMBIOS....18

1. INTRODUCCION

En un país como Colombia las condiciones topográficas, naturales y las relacionadas con el hombre y su desarrollo tecnológico y social, pueden originar diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia cientos de trabajadores desempleados, lesionados, incapacitados y en algunos casos pérdidas humanas y económicas queponen en peligro la estabilidad de las empresas o instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta el diseño del Plan de contingencia en derrames e incendios para LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.

Con el fin de dar a los empleados los conocimientos teórico prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los empleados y ocupantes de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer y divulgar a todos los ocupantes de las instalaciones de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. los procedimientos adecuados de actuación, antes, durante y después de un derrame o incendio.
- Sensibilizar al personal de la ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. para lograr su participación en todos los simulacros frente a derrames e incendios que la empresa programe, con el fin de desarrollar en los empleados involucrados

destrezas necesarias para que individualmente y como grupo actúen de la manera más idónea frente algún posible derrame o incendio.

- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos, sistemas y procesos

- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. para atender una situación de emergencia

3. ALCANCE

Este plan de contingencia aplica para trabajadores, contratistas y visitantes, y en general para el personal involucrado directa e indirectamente con los servicios y actividades que se desarrollan dentro de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.

4. DEFINICIONES

ALARMA: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.

ALERTA: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

AMENAZA: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

ANTECEDENTE: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación.

CADENA DE LLAMADAS: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).

CADENA DE SOCORRO: Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.

COMITÉ DE EMERGENCIAS: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

EMERGENCIA: Es toda perturbación parcial o total del sistema (universidad), que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y

Procedimientos diferentes y/o superiores a los normalmente utilizados por la universidad, yla modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla.

EVACUACIÓN: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

INCENDIO: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.

INMINENTE: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente aocurrir, evidente y detectable.

MOVIMIENTO SÍSMICO: El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.

NIVEL DE RIESGO: Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.
Notificación: Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.

P.M.U.: Puesto de Mando Unificado. Organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando urgente durante la fase de impacto, su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico.

PLANEACIÓN PARA EMERGENCIAS: Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

PLAN DE ATENCIÓN: Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrentar o controlar un evento de emergencia.

POSIBLE: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

PRIMEROS AUXILIOS: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

PROBABLE: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.

RECURSO: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.

RIESGO: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

RUTA DE EVACUACIÓN: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

SALIDA: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.

TRIAGE: Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

VULNERABILIDAD: Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

KIT ANTIDERRAME: Están especialmente diseñados para ser utilizados como primera respuesta a una **contingencia** ocasionada por derrames de hidrocarburos o cualquier tipo de fluido contaminante, ya que facilita la contención y recolección del mismo.

DERRAME: se llama derrame a un fluido que sale de su contenedor. Por lo general debido a algún tipo de falla.

5. JUSTIFICACIÓN

Es evidente que una situación de derrame o incendio, se necesita documentar los procedimientos normales para atender dicha eventualidad en la organización y puede requerir la utilización de recursos internos y externos; ante todo poseer las herramientas y metodología que posibilite su recuperación en el menor tiempo posible.

Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los empleados y ocupantes de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S., prevenir y protegerse en casos de derrame e incendio que pongan en peligro la integridad del medio ambiente y entorno humano en determinado momento. Mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a evitar desastres.

6. MARCO LEGAL

Ver PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, el cual tiene el siguiente código: **SST-PL-03.**

7. INFORMACION DE LA EMPRESA

DESCRIPCION GENERAL

Ciudad: BUCARAMANGA - Santander
Razón Social: LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.
Dirección: Carrera 14 # 22 - 14
Teléfonos: 6428511
Nit: 804.010.955-8
Actividad económica: Comercio al por menor de combustible; Comercio de partes, piezas, (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. (4731-4530-4732)
Personal Fijo: 12
Personal contratista: 2
Personal flotante (visitantes): 3 personas

CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

INSTALACIONES

- **Número de Pisos**: la empresa consta de tres pisos distribuidos de la siguiente manera:

 PISO 1: Sala Exhibición, Islas de tanqueo, monta llantas, cambio de aceite y área de residuos
 PISO 2: área administrativa.
 PISO 3: Estación eléctrica y Bodega de materiales

- **Vías de entrada o salida**: Las instalaciones de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. cuentan con una vía de entrada y salida ubicada por la Carrera 14# 22-14 en sentido Nor- occidente.

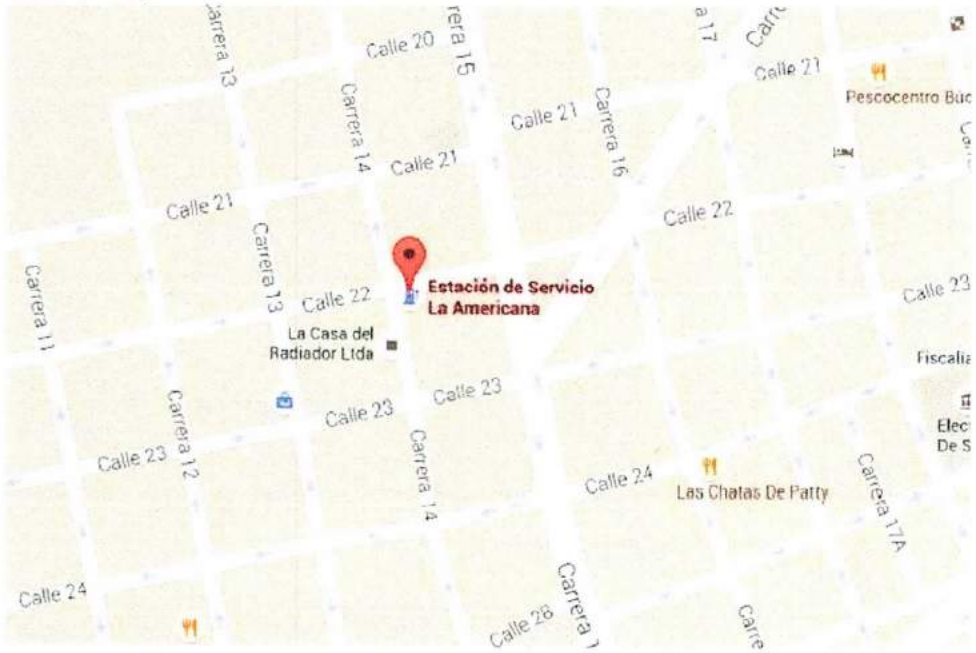
- **Abastecimiento de agua**: En las instalaciones de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. el agua es suministrada por el Acueducto, alcantarillado, y aseo de Bucaramanga, además el edificio cuenta con un tanque aéreo para elalmacenamiento de agua, ubicado en la terraza.

- **Suministro de energía**: Las instalaciones de LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. el servicio de energía suministrado por la empresa ESSA.

8. MATERIA PRIMA UTILIZADA

En LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. para el desarrollo de sus actividades se clasifica de la siguiente manera:

Áreas operativas: correspondiente al suministro de combustible a los vehículos
Área administrativa: es básicamente papelería, equipos de cómputo y eléctricos, documentos para expedir los diferentes registros, productos para limpieza y desinfección de áreas de trabajo.



IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD
(VER ANEXO 1) **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** con el código: **SST-PL-03.**

9. INVENTARIO DE RECURSOS

Recurso humano: LA ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. cuenta con brigada de emergencia conformada.

Recurso logístico:

TIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	CANTIDAD
ABC Multipropósito	20 Lbs.	10
Gas carbónico	15 Lb.	1
Gas carbónico	5 Lb	1
ABC Multipropósito	30 Lbs.	1
Satelital ABC	150 Lbs.	2
KIT DE CONTROL DE DERRAMES	---	3

10. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Su objetivo es brindar a todos los ocupantes de las instalaciones de la EDS LA AMERICANA S.A.S., los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de poder reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y la de toda la población. Este plan de actividades formativas está basado en:

Educación Individual: el auxiliar de pista (Islero) recibe al consumidor de la EDS LA AMERICANA, y lo recibe con información sobre la manera correcta de suministrar combustible al vehículo. En el procedimiento de suministro de combustible, no se encuentra permitido que el propietario del vehículo manipule el surtidor de combustible.

Capacitación especial para grupos de trabajo: Capacitación a la estructura responsable del plan sobre manejo administrativo del Plan de Emergencias y toma de decisiones en caso de Emergencias. (Auxiliar de pista (Islero), conductor, mantenimiento (oficios varios), gerente, subgerente y contratistas.

11. COMPORTAMIENTO GENERAL DE UN DERRAME

En general todos los combustibles permanecen en estado líquido incluso a muy bajas temperaturas. Cuando se produce un derrame de combustible sobre el agua la mancha se extiende rápidamente sobre el agua en forma de fina película. De ésta, los componentes más volátiles se evaporan y el combustible tiende a convertirse en más denso y como consecuencia se hunde. Mientras esto ocurre la mancha de combustible puede recorrer grandes distancias según las condiciones de viento y de las corrientes marinas. De hecho, la velocidad de la mancha equivale al 100% de la corriente y al 3% de la velocidad del viento, con lo que es posible prever la dirección y distancia que recorrería una mancha de combustible.

Si el derrame se produce sobre un bloque de hielo, la mancha suele ser menor, pero, sin embargo, el hielo permanece contaminado más tiempo y puede recorrer mayores distancias.

El derrame sobre nieve, dada su porosidad, tiende a descender hasta las capas inferiores llegando incluso a contaminar el suelo debajo de ella. El derrame sobre una superficie nevada suele tener dirección tanto horizontal como vertical siendo esta última mayor que aquella, en una cantidad que depende del grado de porosidad de la nieve, su temperatura y el tipo de líquido derramado.

En suelos detríticos poco compactados, el combustible tiende a mezclarse con el terreno impregnado la superficie de los cantos y mezclándose con la fracción más fina formando un fango oleaginoso. En éste, las plantas, animales y microorganismos que dependen del

sustrato no sobreviven mucho tiempo. En el caso de existir agua debajo de este tipo de suelos, ésta suele quedar también contaminada por las filtraciones.

12. DETERMINACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO.

Las maniobras que suponen riesgo de derrame de combustible durante operaciones de trasiego y trasvase de combustible son:

- Maniobra de llenado de los tanques de consumo diario de vehículos (Autos, buses, camiones y motos) consumidores de la EDS LA AMERICANA S.A.S.
- Maniobra de descargue del combustible, del Carro tanque a los contenedores de almacenamiento del combustible (Gasolina y ACPM)

13. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DERRAMES E INCENDIOS

- Inspección periódica de la línea de combustible que enlaza el área de servicioscon los tanques de combustible de los vehículos.
- Seguir los protocolos de tanqueo a los vehículos.
- Mantenimiento preventivo a los surtidores y mangueras de combustible.
- Mantenimiento preventivo a los conectores de descarga de combustible del carro tanque a los tanques de almacenamiento.
- Inspección periódica de los extintores.
- Inspección periódica del kit de emergencias.
- Capacitación al personal en uso adecuado de los extintores.
- Capacitación en uso del kit de emergencias.

14. PASOS A SEGUIR DURANTE UN DERRAME DE COMBUSTIBLE (Gasolina-ACPM)

Durante el suministro de combustible al usuario, se produjere un derrame de producto (Gasolina – ACPM), éste deberá ser eliminado antes de poner en marcha el motor del vehículo.

En caso de tratarse de un derrame de gran magnitud (rebalse incontrolado), y extendido sobre la isla de descargue, deberá procederse de la siguiente manera:

- Evitar el arranque de cualquier tipo de vehículo y despejar la zona afectada.
- Evitar el ingreso de cualquier tipo de vehículo y retirar los que se encuentren en laisla empujándolos manualmente.
- Evitar el accionamiento de cualquier equipo o instalación eléctrica por medio de lallave de corte principal del tablero.

- Controlar que no existan en zonas cercanas fuentes de ignición a las que puedan llegar los vapores del combustible derramado.
- Considerando fundamentalmente la dirección del viento. Cubrir el área derramada con material absorbente (arena, vermiculita, cal, etc.). Este material una vez impregnado deberá ser barrido y recogido inmediatamente.
- Si es necesario, construir diques de contención con arena seca para evitar que el combustible llegue a la calle o a los sistemas de desagüe.
- Alistar los matafuegos alrededor del derrame a una distancia no menor de 10 metros.
- Controlar que no se hayan dispersado vapores hacia los sectores bajo el nivel del piso (subsuelos, sótanos, fosas, etc.)
- Si la pérdida o derrame continúa, llamar inmediatamente a los bomberos explicando la naturaleza del problema.

15. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR FUGAS DE GAS NATURAL

- Mantenimiento preventivo del surtidor 1 y 2
- El producto debe ser despachado por el personal calificado de EDS.
- Capacitación al personal de EDS en: manejo de extintores, socializar miembros dela brigada de emergencias, primeros auxilios, identificar puntos de emergencias
- Hacer simulacros.
- No es permitido estacionar automóviles, motos, ciclas en los surtidores de gas.
- Sólo podrán permanecer estacionados dentro de los límites del establecimiento: los vehículos que se encuentren en proceso de compra de GNV, de adquisición dealgún servicio de la EDS AMERICANA S.A.S.

16. PASOS A SEGUIR DURANTE UNA FUGA DE GAS NATURAL

- Cerrar la llave de emergencia (parada de emergencia, según el surtidor 1 o 2)
- Cerrar llave del mismo surtidor que se encuentra en el mismo surtidor.
- Llamar a los técnicos de emergencias (164 llamado de emergencia de VANTI)
- No suministrar más gas natural.
- Se instala vallas de mantenimiento.
- Las personas encargadas de bloquear el surtidor en caso de fuga son: OlibertoÁvila y Fredy Lozada (cuentan con certificado de competencias)

17. CLASES DE INCENDIOS

Clase A: Combustibles corrientes tales como madera, papel, tela, goma o ciertos tipos de plásticos.
Clase B: Gases y líquidos inflamables o combustibles tales como gasolina, kerosén, pintura, disolventes de pintura o propano.
Clase C: Equipos eléctricos energizados tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.

Clase D: Ciertos metales combustibles tales como el magnesio, titanio, el potasio o el sodio.

18. PASOS A SEGUIR DURANTE INCENDIO

Los siguientes pasos a seguir por el personal de la EDS LA MAERICANA en caso de producirse un incendio, durante el suministro de combustible a usuarios:

- Interrumpir el funcionamiento del surtidor de despacho.
- Informar a los ocupantes del vehículo y disponer que todos abandonen el mismode inmediato.
- Tomar el extintor (MULTIPROPÓSITO) más próximo y atacar de inmediato el fuego.
- Accionar alarma (PITOS).
- Durante toda la actividad que se desarrolle para atacar el fuego, el pico del surtidor deberá permanecer firmemente conectado a la boca del tanque del vehículo.
- Bajo ninguna circunstancia se deberá utilizar agua para combatir el fuego.
- Si el fuego se extiende a otras instalaciones se avisará de inmediato a los bomberos.
- Se deberá proceder a descongestionar el área de la EDS, retirando todos los vehículos y demás elementos que puedan ser atacados por el fuego, comenzando por los de más fácil combustión.

19. EXTINTORES ADECUADOS PARA CADA TIPO DE FUEGO

Del mismo modo que los tipos de fuegos se clasifican en estas cinco categorías, los extintores adecuados para cada tipo de incendio se pueden clasificar también de la misma forma.

Para extinguir los **fuegos de Clase A** podemos utilizar extintores de polvo químico seco. Actualmente los extintores de agua o de agente espumógeno ya no se utilizan dada su baja eficacia. El extintor rebaja la temperatura del combustible evitando así que el incendio vuelva a prender. No deben utilizarse los extintores de CO2 para apagar fuegos de Clase A.

Para los incendios provocados por líquidos o grasas inflamables debemos utilizar extintores de anhídrido carbónico, también conocido por nieve carbónica. Estos extintores de incendios suelen estar cargados de CO2 o de espumas secas que liberan CO2 y de esta forma eliminan el oxígeno del incendio haciendo que este se apague. Con este tipode extintores podemos apagar también los **incendios de Clase C**, provocados por gases como el butano o el propano.

Para los incendios con riesgo de electrocución o **incendios de clase E** debemos utilizar los extintores de polvo químico seco o los extintores de CO2 ya que no conducen la electricidad.

Si deseamos apagar un **fuego producido por metales ligeros** deberemos utilizar el extintor de polvo de sodio seco para apagar incendios de magnesio, sodio, potasio.

Si el incendio se ha producido por **polvo de litio** debemos utilizar el extintor de polvo seco de cromo ya que se adhiere a superficies verticales disipando el calor producido por el fuego.

USO ADECUADO DEL EXTINTOR





KIT DE CONTROL DE DERRAMES



EVALUACIÓN DE DERRAME	Identificar el producto derramado Si es menor a 10 L, utilizar Kit Control de Derrames Si es mayor a 10 L, Llamar a bomberos
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Utilizar todos los elementos de protección personal disponibles en el Kit Control de Derrames antes de tocar el envase derramado
CONTROL DE DERRAME	Detener la fuente de derrame: **Líquidos:** Esparcir material absorbente sobre el derrame y esperar unos minutos **Sólidos:** Recuperar el material utilizando la pala y escoba
LIMPIEZA	Recoger el material impregnado utilizando pala y escoba del kit, y depositarlo en la bolsa plástica. Limpiar la superficie con el paño absorbente contenido en el kit

20. GRUPOS DE APOYO EXTERNO

Instituciones De Socorro	
Cruz Roja Colombiana	6330000
Bomberos	119 ó 6526666
Defensa civil	144 ó 6428434
Línea ARL COLMENA	018000-9-19667
Acueducto	116 ó 6320220
ESSA	115 ó 018000971903

21. PLANOS DE EVACUACIÓN Imagen 1. Plano de evacuación (Piso 1)

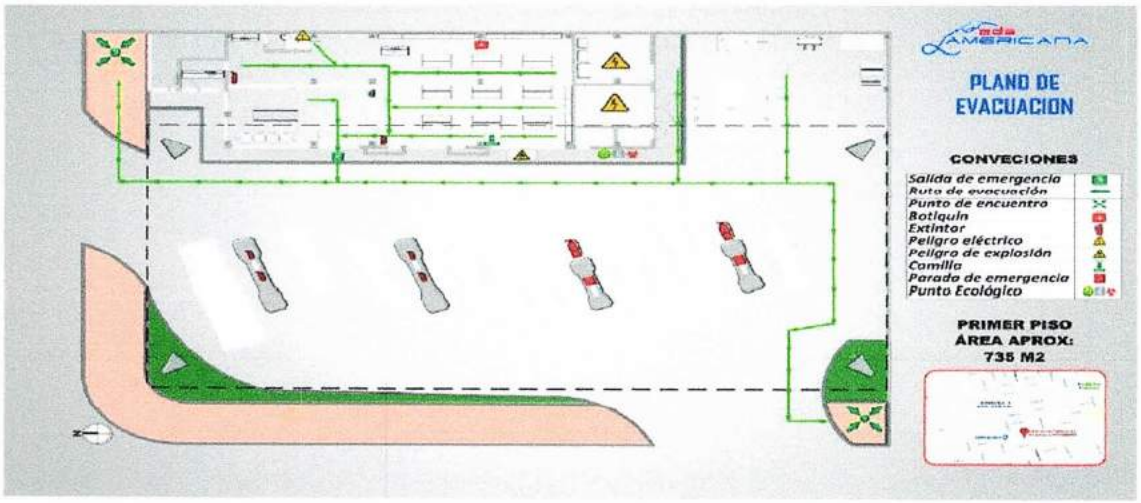


Imagen 2. Plano de evacuación (Piso 2)



22. BRIGADISTAS

COMITÉ DE EMERGENCIAS

NOMBRE	CARGO	TELEFONO EXTENSION	CELULAR
Oliberto Ávila	Auxiliar administrativo	6711490	3175754025
Freddy A. Lozada	Islero	6711490	3123204379
Elmer Amorocho	Mantenimiento	6711490	3166347679
Alberto González	Conductor - Islero	6711490	3153090308

JEFE DE BRIGADA

NOMBRE	CARGO	TELEFONO EXTENSION	CELULAR
Oliberto Ávila Rodríguez	Auxiliar administrativo	6711490	3175754025

BRIGADA DE EMERGENCIA

NOMBRE	AREA	CARGO
Freddy Alexander Lozada	Operativa	Islero
Alberto González	Operativa	Islero - Conductor
Elmer Amorocho Rivera	Operativa	Mantenimiento

COORDINADOR y BRIGADISTAS

CARGO	NOMBRE	AREA - UBICACIÓN
COORDINADOR	Oliberto Ávila	Auxiliar administrativo
BRIGADISTAS.	Elmer Amorocho	Mantenimiento
	Alberto González Borrero	Operativa
	Freddy Alexander Lozada	Operativa
COORDINADOR DE PRIMEROS AUXILIOS	Oliberto Ávila	Auxiliar administrativo
BRIGADISTAS PRIMEROS AUXILIOS	Freddy Alexander Lozada	Operativa

SURTIDORES Y PELIGROS



La EDS LA AMERICANA S.A.S. cuenta con 3 surtidores para vender combustible (gasolina corriente y A.C.P.M); también cuenta con dos surtidores de GAS

Cada surtidor cuenta con su extintor ABC de 10 Lb y así mismo hay dos satelitales en el patio de 150 Lb, cada extintor se le hace mantenimiento anual.

A continuación la tabla muestra los peligros a los que se encuentra el trabajador en los surtidores según la GTC 45.

Peligro	CLASIFICACIÓN
Físico	Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.)
Químico	Materiales y sustancias combustibles (Gases)
Biomecánico	Movimientos repetitivos, posición bípeda y postura prolongada.
Condiciones de seguridad	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)
Condiciones de seguridad	Accidentes de transito
Condiciones de seguridad	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)
Psicosocial	Estrés, ansiedad, dolor de cabeza.

23. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Las actividades programadas se pueden observar en el plan de trabajo y en el plan de capacitaciones de la EDS AMERICANA S.A.S.

Plan de trabajo D-SST-03.
Plan de capacitaciones D-SST-04

ACTIVIDADES	MESES DEL 2023											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Socializar puntos de encuentro	X											
Socializar brigadistas	X											
Socializar plan de emergencias	X											
Capacitación uso del extintor								X				
Manejo de fugas de gas natural vehicular							X					
Capacitación primeros auxilios									X			
Inspección de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recarga de extintores		X						X				
Simulacro								X				

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Identificación del cambio	Fecha
1	Creación de documento	04/02/2020
2	Actualizar el documento	05/03/2021
3	Actualizar documento, brigadistas y número de trabajadores.	05/03/2022
4	Actualizar documento con número de extintores y el tipo	06/03/2023
5	Actualizar el documento con los surtidores	18/08/2023

Carlos Javier Gómez Figueroa
Especialista
Gerencia de la Salud Ocupacional

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Oficina Asesora de Planeación

RESOLUCIÓN Nº 0201
(24 MAR 2010)

"Por la cual se concede Autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el Municipio de Bucaramanga"

El Jefe de la Oficina de Planeación Municipal;

En uso de sus facultades Legales, en especiales las conferidas por la Resolución Nº 82588 de 1994, El Decreto 4299 de 25 de Noviembre de 2005, y delegadas por el Alcalde Municipal mediante Resolución Nº 0425 de 2008.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución Nº 82588 de 1994, el Ministerio de Minas y Energía delegó en las alcaldías las funciones de vigilancia y fiscalización de las estaciones de servicio, y especialmente delegó en estas autoridades la facultad de adelantar los tramites de aprobación o renovación de la licencia de funcionamiento de estaciones de servicio (resolución de autorizaciones para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustible a través de una estación de servicio automotriz o fluvial).
2. Que el Decreto 4299 de Noviembre 25 de 2005: "**POR EL CUAL EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA ESTABLECIÓ LO REQUISITOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES APLICABLES A LOS AGENTES DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO,** establece en su artículo veintiuno;... **"AUTORIZACION"** Toda persona natural o jurídica que se encuentre interesada en ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, a través de una estación de servicio (automotriz, de aviación, fluvial o marítima) o como comercializador industrial, deberá obtener, previamente, autorización del Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.
3. Que el Decreto 4299 de 2005, señalo en su artículo veintiuno, la relación de documentos que debían ser aportados por cada Estación de Servicio, para la expedición de la autorización correspondiente.
4. Que mediante Resolución Nº 0425 de 2008, El Alcalde Municipal delegó al Jefe de la Oficina Asesora dé Planeación el ejercicio y la competencia para ejecutar todos los actos y gestiones ha que haya lugar para el cumplimiento de la Resolución Nº 82588 de 1994 y los requisitos señalados en el decreto 4299 de 2005.
5. Que la Estación de Servicio LA AMERICANA, ubicada en la Calle 22 Nº 14-22 del barrio Granada del Municipio de Bucaramanga, con NIT 804010955-8, representada legalmente por la señora JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 37.829.296, la cual carece de autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes: Decreto 4299 de 2005.
6. Que mediante Oficio de fecha 12 de Marzo de 2010, bajo su correspondiente radicados Nº 12990, la Estación de Servicio LA AMERICANA allegó a la Oficina Asesora de Planeación Municipal la documentación requerida para la expedición de la autorización.
7. Que una vez radicada la documentación por la Estación de Servicio LA AMERICANA

En merito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTICULO 1- Conceder la autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el Municipio de Bucaramanga, a la Estación de Servicio LA AMERICANA, ubicada en la Calle 22 Nº 14-22 del barrio Granada del Municipio de Bucaramanga, con NIT 804010955-8, representada legalmente por la señora JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO.

ARTICULO 2- Notificar el contenido de la presente Resolución a la señora JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO identificada con cedula de ciudadanía Nº 37.829.296, representante legal de la estación de servicio LA AMERICANA con NIT 804010955-8.

ARTICULO 3- Comunicar el contenido de la presente Resolución al Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO 4- La presente Resolución regirá una vez cumplido el procedimiento estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO 5- Contra le presente Resolución procede el recurso de reposición ante el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y en subsidio el de apelación ante el Alcalde Municipal, en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

Parágrafo: Si la notificación no pudiere surtirse en forma personal, procederá de conformidad por lo establecido en el artículo 45 del código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

Aspectos técnicos: Gloria Esperanza Pradilla, Profesional Especializado
Aspectos Jurídicos: Edward Castellanos, Contratista

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bucaramanga, a los 26 días del mes de MARZO del año 2.010, se hizo presente JANETH FARIDE HERNANDEZ SERRANO

Identificado con la C.C. No. 37.829.296 de BUCARAMANGA.
Representante DE LA E.D.S. LA AMERICANA

Localizado en la CALLE 22 No. 14-22 del Barrió GRANADA, con el fin de notificarle

el contenido de la Resolución No. 0201 De MARZO 24 DE 2010 expedida por la Oficina Asesora de Planeación.

El notificado manifiesta que: Hará uso del recurso de reposición: SI _____ NO X

FIRMA DEL NOTIFICADO
C.C. 37'829 296 g

FIRMA DEL FUNCIONARIO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

P/ Edward Castellanos

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804010955	8	ESTACION DE SERVICIOS LA AMEERICANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NOMINA	CLL 22 # 14 - 22	BUCARAMANGA-SANTANDER	6711490	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999792763	9496312827	E	2025/12/12	2025/12/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$4,959,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1094834695	ALBARRACIN YEINI									X									25-14	30	$266,200	EPS041	30	$66,600	CCF39	30	$66,600	14-25	30	6.96	$115,800	30	$0	Si	$515,200
2	CC	13544353	AMOROCHO ELMER									X									25-14	30	$334,400	EPS002	30	$83,600	CCF39	30	$83,600	14-25	30	6.96	$145,500	30	$0	Si	$647,100
3	CC	91493468	AVILA OLIBERTO																		231001	30	$266,000	EPS005	30	$66,500	CCF39	30	$66,500	14-25	30	6.96	$115,700	30	$0	Si	$514,700
4	CC	91239350	GONZALEZ ALBERTO									X									230301	30	$289,000	EPS005	30	$72,300	CCF39	30	$72,300	14-25	30	6.96	$125,700	30	$0	Si	$559,300
5	CC	91506126	GUARIN IVAN									X									25-14	30	$341,800	EPS017	30	$85,500	CCF39	30	$85,500	14-25	30	6.96	$148,700	30	$0	Si	$661,500
6	CC	37829296	HERNANDEZ JANETH																			0	$0	EPS010	30	$303,800	CCF39	30	$303,800	14-25	30	2.436	$185,100	30	$0	Si	$792,700
7	CC	1095798982	LOZADA FREDY									X									25-14	30	$239,700	EPS002	30	$60,000	CCF39	30	$60,000	14-25	30	6.96	$104,300	30	$0	Si	$464,000
8	CC	1098722123	RAMIREZ JAVIER																		230301	30	$487,000	EPS005	30	$121,800	CCF39	30	$121,800	14-25	30	2.436	$74,200	30	$0	Si	$804,800
Total	**Afiliados(8)**																						$2,224,100			$860,100			$860,100				$1,015,000		$0		$4,959,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804010955	8	ESTACION DE SERVICIOS LA AMEERICANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NOMINA	CLL 22 # 14 - 22	BUCARAMANGA-SANTANDER	6711490	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999792763	9496312827	E	2025/12/12	2025/12/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$4,959,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,224,100	$0	$2,224,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$266,000	$0	$266,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,182,100	$0	$1,182,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$776,000	$0	$776,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,015,000	$0	$1,015,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	8	$1,015,000	$0	$1,015,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$860,100	$0	$860,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	8	$860,100	$0	$860,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$860,100	$0	$860,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$303,800	$0	$303,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$85,500	$0	$85,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$66,600	$0	$66,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$143,600	$0	$143,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$260,600	$0	$260,600
TOTAL				**8**	**$4,959,300**	**$0**	**$4,959,300**